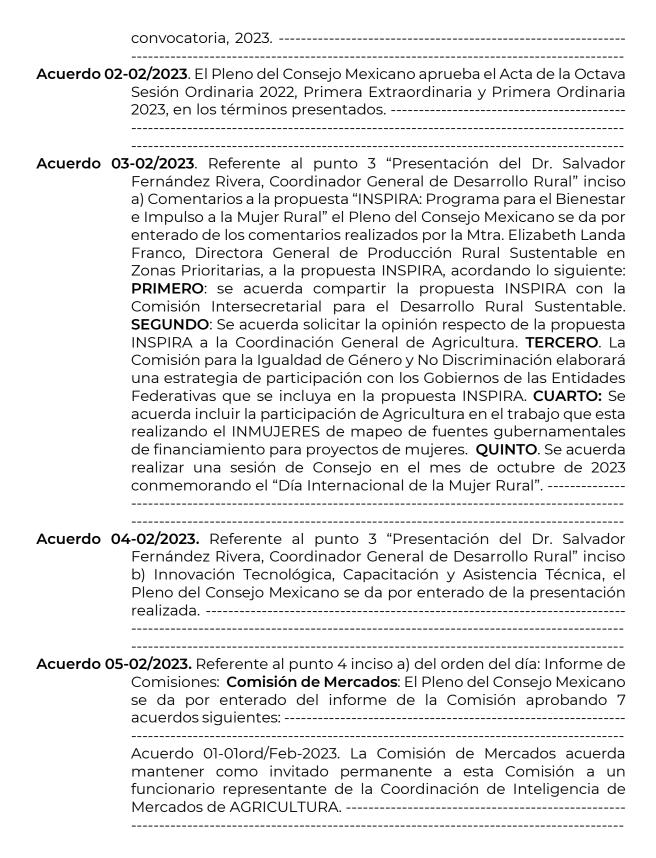


Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Acta de la Segunda Sesión ordinaria de 2023

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 8 de marzo de 2023, se reunieron en modalidad presencial y a distancia a través de la plataforma Cisco Webex® con dirección electrónica: https://agricultura.webex.com/agricultura/j.php?MTID=m72d6858536b661bb80e https://agricultura.webex.com/agricultura/j.php?MTID=m72d6858536b661bb80e https://agricultura.webex.com/agricultura/j.php?MTID=m72d6858536b661bb80e https://agricultura.webex.com/agricultura/j.php?MTID=m72d6858536b661bb80e https://agricultura.webex.com/agricultura/j.php?MTID=m72d6858536b661bb80e <a agricultura="" agricultura.webex.com="" href="https://agricultura.webex.com/agricultura/j.php?MTID=m72d6858536b661bb80e <a href=" https:="" j.php?mtid="m72d6858536b661bb80e</a"> <a agricultura="" agricultura.webex.com="" href="https://agricultura.webex.com/agricultura/j.php?MTID=m72d6858536b661bb80e <a href=" https:="" j.php?mtid="m72d6858536b61bb80e</a"> <				
ORDEN DEL DÍA				
 Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Octava sesión ordinaria 2022. Primera Sesión Ordinaria, 2023. Primera Sesión Extraordinaria, 2023. Presentación del Dr. Salvador Fernández, Coordinador General de Desarrollo Rural. Comentarios a la propuesta "INSPIRA: Programa para el Bienestar e Impulso a la Mujer Rural" Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica. Informe de Comisiones. Igualdad de Género y No Discriminación. Recomendaciones a programas. Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica. Seguridad Alimentaria y Cambio Climático. Financiamiento. 				
5. Asuntos Generales.6. Clausura.				
DESAHOGO DE LA SESIÓN				
Durante el desarrollo de la sesión, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes:				
ACUERDOS				
Acuerdo 01-02/2023. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el Orden del día				

para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria, por segunda



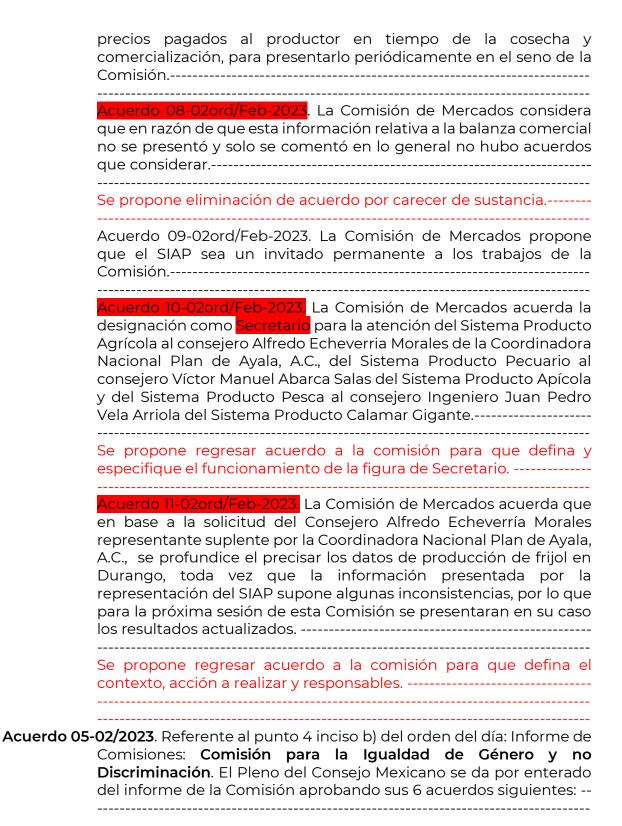




Acuerdo 02-01 ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda que en razón de la estructura Orgánica; promover una capacitación continua a cuadros de las organizaciones integrantes en coordinación con la Comisión de Innovación Tecnológica del CMDRS, desarrollando cuadros específicos para la capacitación. ----_____ Se propone regresar acuerdo a la comisión para adecuar coherencia y cohesión de redacción.-----Acuerdo 03-02ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados en coordinación con la Comisión de Innovación Tecnológica, acuerda promover cursos de capacitación a organizaciones interesadas y sistemas producto a partir de esta fecha, por lo que se solicita a nuestros integrantes implementar cuadros que se especialicen en este sensible tema, fundamental para una buena comercialización. _____ Se propone regresar acuerdo a la comisión para que especifique los temas y el sentido de las capacitaciones propuestas.-----_____ Acuerdo 04-02ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda solicitar, a partir de esta fecha, a la Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios, informe, según la periodicidad de actualización, el cálculo de bases para maíz, trigo y sorgo del ciclo otoño-invierno 22/23. ------_____ Acuerdo 05-02ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados se pronuncia a favor de la información como uno de los bienes públicos más valiosos que puede ofrecer el Estado a los diferentes actores que integran la cadena de suministro, como un factor clave en la determinación de decisiones relevantes; cuándo vender y donde vender. Por ello debe ser motivo central promover que el Presupuesto asignado al SIAP asegure el cumplimiento de esta función relevante. ------Acuerdo 06-02ord/Feb-2023, La Comisión de Mercados hace un respetuoso llamado al Presidente del CMDRS para que pueda Intervenir en asegurar que al SIAP pueda cumplir con todos y cada uno de sus objetivos en materia de información. -----_____ Se propone regresar acuerdo a la comisión para que especifique los objetivos señalados.-----_____ Acuerdo 07-02ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda

realizar una solicitud al SIAP para que valorare la posibilidad de incorporar en la información estadística, el comportamiento de



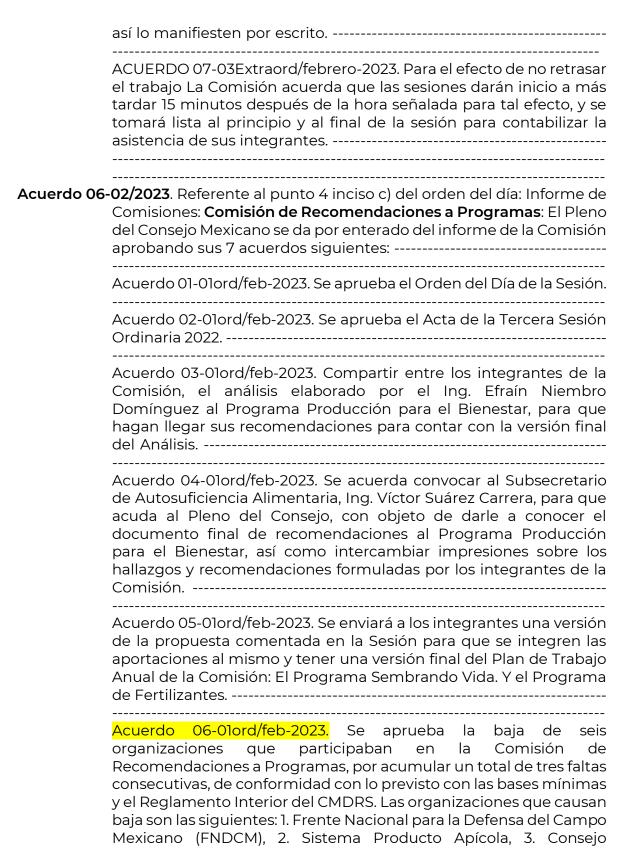




ACUERDO 01-03Extraord/febrero-2023. Queda aprobada por unanimidad la propuesta de orden del día. -----_____ ACUERDO 02-03Extraord/febrero-2023. Solicitar reunión urgente con el Ing. Santiago José Argüello Campos, Coordinador General de Agricultura en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como titular de la U.R. con la que se va a trabajar el Programa, en el entendido que es exclusivamente con dicho funcionario por ser quien cuenta con facultades para aprobar los Proyectos Estratégicos. -----______ ACUERDO 03-03Extraord/febrero-2023. Solicitar a INMUJERES los datos estadísticos para actualizar diagnóstico y acompañamiento a fin de tener reuniones de trabajo con INMUJERES. ------______ Se propone regresar acuerdo a la comisión para que contextualice el acuerdo en lo referente al "diagnóstico y acompañamiento". -----_____ ACUERDO 04-03Extraord/febrero-2023. Se acuerda realizar una invitación formal a la CONEVAL para que participe en las sesiones de la Comisión, en coordinación con la participación del INMUJERES. ------ACUERDO 05-03Extraord/febrero-2023. La Comisión acuerda que los trabajos de desarrollo del Programa Inspira se realizarán a través de "Mesas de Trabajo de la CIGEND" las cuales serán integradas por cualquier participante de la Comisión que así lo desee. -----______ ACUERDO 06-03Extraord/febrero-2023. A continuación se enlista a los Consejeros que participarán en las "Mesas de Trabajo de la CIGEND" con motivo del Programa Inspira: 1) Rossana Teruggi Pereda de RENACES, 2) Catalina Ivette García Quintero de AMMOR. 3) Laura Verónica López Vilchis de CEN de CAM 4) Gisela Sofía Briseño Loredo de INMUJERES, 7) Martín del Campo de ANIA. En el caso de las organizaciones CNPA y CNC en las que estuvieron presentes en la Sesión de la Comisión las C. Karla María del Pilar Burton Moreno v C. Griselda Dávila Baez, personas pertenecientes a dichas organizaciones quienes al no ser Titulares ni Suplentes, podrán participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión siempre y cuando sean designadas como suplentes para participar en dichas

Mesas por el Consejero Titular de su Organización mediante escrito dirigido a la Secretaria Técnica en términos del artículo 7 tercer párrafo del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en el entendido de que podrán unirse a la Mesa de Trabajo de la CIGEND los participantes Consejeros que







Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C. (CONSUCC), 4. Federación de Pueblos Rurales, A. C. (FEPUR) 5. Transform-Arte A.C. y 6. Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA). ------______ Acuerdo 07-02/2023. El Pleno del Consejo acuerda que, a través de la Secretaría Técnica, se realice una atenta solicitud a las áreas de AGRCIULTURA que operan programas informen con oportunidad a este Consejo de la apertura y cierre de ventanillas. -----______ Acuerdo 08-02/2023. Referente al punto 4 inciso d) del orden del día: Informe de Comisiones: Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica: El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión aprobando los 4 acuerdos siquientes: ------______ Acuerdo 01-02ord/febrero-2023. Se Acuerda por UNANIMIDAD de votos, la baja de las siguientes organizaciones: 1.- Sistema Producto Fresa, 2.- Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, 3.- Sistema Producto Tomate 4.- CNPA MN Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional, A. C. 5.-COCYP Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C. 6.-MAGUEY MEZCAL, Sistema Producto Maguey. Los organismos que causen baja de la comisión quedan impedidos para solicitar su reinscripción por un periodo de tres meses, en términos del numeral once de las bases mínimas de funcionamiento de las comisiones. --Acuerdo 02-02ord/febrero-2023. Se Acuerda por UNANIMIDAD de votos, solicitar a la SADER, por conducto de la Oficina del Abogado General, las reglas generales para la elaboración de los estatutos para la organización y funcionamiento de los consejos estatales, distritales y municipales, a que se refiere el último párrafo del artículo 25 de la Ley De Desarrollo Rural Sustentable I lo anterior para conocer si en los referidos estatutos, se prevé la creación de los comités consultivos alimentarios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 24 Bis., de la misma LDRS. -----_____ Acuerdo 03-02ord/febrero-2023. Se acuerda por UNANIMIDAD de votos, solicitar a las SADER, el padrón de prestadores de servicios del sector rural perteneciente al Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral al que hace referencia la Ley en el Capítulo Tercero del Título Tercero; de no existir el Padrón a que se refiere el artículo 24 Bis de la LDRS, se instrumente la Estrategia necesaria para constituirlo, en los términos dispuestos por el



referido artículo. -----

	Acuerdo 04-02ord/febrero-2023. Se Acuerda por UNANIMIDAD de votos constituir un grupo de trabajo para definir un trayecto formativo básico para la actualización de los cuadros técnicos de las organizaciones que participan en el Consejo Mexicano; la ruta o trayecto, deberá tener un enfoque que considere: formador de formadores, formulación y evaluación de proyectos de inversión en el sector rural, constitución y agrupación de figuras asociativas, aplicación de agroquímicos y de acciones de bioseguridad en las unidades de producción, desarrollo rural sustentable con enfoque territorial, innovación de procesos de mejora competitiva. Lo anterior partiendo desde el mapa funcional vigente del CCC, selección de estándares de competencia; actualización de "EC" y de ser necesario desarrollo de "EC"; el grupo quedo conformado por: AGRONOMICA; Alfredo López Valdovinos, ANIA; Javier Martín del Campo, COCESAVE; Amalio Vargas Soto, COUC; Javier Cruz Vega, RED NOREMSO; Salvador Aguayo García, SP. CALAMAR; juan Pedro Vela Arrecía SP. GUAYABA; Aurelío Pérez García, 5. SP ORNAMENTALES; Víctor Rosas Espinosa. Quienes presentaran un avance sobre el referido trayecto formativo durante la sesión del mes de marzo para aportaciones de los consejeros de la comisión y finalmente sea presentada en la sesión de abril pueda ser discutida y en su caso aprobada y se turne a la Sesión del Consejo Mexicano para su ratificación
Acuerdo 09	P-02/2023. El Pleno del Consejo Mexicano acuerda llevar a cabo una sesión para revisar el tema referente a las acciones realizadas por el Presidente Suplente del CMDRS respecto de los acuerdos adoptados a propuesta de la Comisión de Financiamiento en torno a tema de FIRA. Esta sesión será en continuación de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 y se llevará a cabo el jueves 16 de marzo de
	2023 La sesión deberá ser ordinaria o extraordinaria. No existe marco normativo para la continuación de sesiones
Acuerdo 10	

Acuerdo 01-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático incluye en asuntos generales la participación de la consejera Carolina Hernández Cisneros, representante suplente

informe de la Comisión aprobando sus 8 acuerdos siguientes:



de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C
Acuerdo 02-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático aprueba el acta de la Primera sesión Ordinaria del celebrada el 24 de enero de 2023.
Acuerdo 03-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda Invitar al Dr. Francisco Porrúa, Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM a participar al pleno del Consejo, para que amplie su prestación sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático, expuesta en esta comisión.
Acuerdo 04-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda crear un taller de Cambio Climático que será impartido por el Dr. Francisco Porrúa, Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM
Acuerdo 05-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda Impulsar a través del Consejo los 6 productos presentados en esta sesión más los 10 productos de los que somos lideres en exportación para que se lleven a cabo los estudios correspondientes de cada uno de ellos para las practicas recomendadas para reducir o bien compensar los efectos y reducir el impacto climático para esto será necesario contar con los recurso, para la elaboración de los estudios lo cual solicitamos sea a través de los proyectos estratégicos que maneja el Lic. Santiago Argüello en la Secretaria de Agricultura, solicitamos la presencia del licenciado Santiago para que nos informe sobre los proyectos estratégicos aprobados durante los años de esta administración
Acuerdo 06-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda se integran a la Agenda 2023 de esta comisión los siguientes temas: b) Cambio climático: Enfoque de género en las políticas de mitigación (impacto diferencial), Proyectos estratégicos para mitigar el cambio climático, d) Soberanía alimentaria: Parcelas escolares y huertos de traspatio, Economía circular (Instituto Interamericano para la cooperación en la agricultura), nutrición infantil.
Acuerdo 07-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda, solicitar el uso de la palabra de Secretario Consejero al inicio de la sesión del CMDRS para aclarar la cancelación de los acuerdos de FIRA, en aparente violación a un acuerdo del pleno del consejo.



	do 08-02ord/feb-2023. l	_	
	nbio climático acuero	_	_
_	zaciones que ya han ación de Pueblos Rural		
	npresas Comercializado		
•), Campesinos Agrop		
	izados (CAMPO), Cent ares, A.C.(COCYP) y F	_	
	o Mexicano (FNDCM)		
	•		
	3. Referente al punto 4	•	del día: Informe de
	iones: Comisión de F i		5
	ano acuerda revisar los e refiere el acuerdo 09-		
	nados con el tema a tra		
	FIN DE LA		
Siendo las 16:30 ho	 ras del 8 de marzo de :	 2023 el Mtro. Vícto	r Manuel del Ángel
	dor General de Enlace S		•
-	Presidente Suplente de	<u>-</u>	•
	gunda Sesión Ordinari stentable		
	FIRM	_	

Ciudad de México a 8 de marzo de 2023

MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

LIC. MARBELLA D. CAMARILLO RAMOS

Secretaria Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

ING. JUAN C. ARIZMENDI ESPINO

Secretario Consejero del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.